

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (Sevilla)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA	Área	5 – Hacienda Pública y Transparencia						
	Unidad Administrativa	51 - Intervención						
	Servicio	511 - Intervención						
	Departamento	05113 - Departamento de Gestión Presupuestaria, Auditoría y Costes						
	Oficina							
	Año	2018	Número de decreto		Número de expediente	010/2018/GC/001	Persona/s de origen	ICM
	Asunto	Generación de crédito SUBVENCIÓN JUNTA ANDALUCIA SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS REFUERZO EN MATERIA DEPENDENCIA						

VISTO el expediente tramitado para modificar créditos por generación, con ocasión de ingresos procedentes de la Subvención concedida para financiar el REFUERZO DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS ATRIBUIDAS EN MATERIA DE DEPENDENCIA, por importe de **57.270,00 euros**, con efecto económico del presupuesto municipal 2018.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 43 a 45, ambos inclusive, del Real Decreto 500/90, las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, y el informe del Sra. Interventora.

CONSIDERANDO que los ingresos no tienen naturaleza tributaria, y que consisten en compromiso firme de aportación de **la Junta de Andalucía**.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

Código Seguro de verificación: g1/5W7Hc5VZGzpdamF7osg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	09/02/2018
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2
	g1/5W7Hc5VZGzpdamF7osg==		



g1/5W7Hc5VZGzpdamF7osg==

PRIMERO: El expediente 010/2018/GC/001 introduciéndose en los estados de gastos e ingresos, las siguientes modificaciones, con efectos del día de la fecha.

ESTADO DE INGRESOS

Concepto de ingreso	Importe modificación	TOTAL PRESUPUESTO
45201	57.270,00 €	57.270,00 €
Importe de la Modificación	57.270,00 €	57.270,00 €

ESTADO DE GASTOS


Aplicación Presupuestaria	Concepto	Crédito Generado
S63 2313 13100	Salario Trabajador Social S.S Comunitarios (Refuerzo)	43.351,53 €
S63 2313 16050	S.Social Trabajador Social S.S Comunitarios (Refuerzo)	13.918,47 €
Proy. 2018-0000006		
Total créditos generados igual a los ingresos		57.270,00 €

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, por lo que se deberán introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados del mismo.

SEGUNDO: Dar cuenta a la Oficina de Fiscalización y Contabilidad, así al Departamento de Gestión Presupuestaria, Auditoría y Costes a los efectos oportunos.

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:g1/5W7Hc5VZGzpdamF7osg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	09/02/2018
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2
			
g1/5W7Hc5VZGzpdamF7osg==			